



## CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

# GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, supervisar y realizar, en su caso, los trabajos en el monte y en viveros, controlando y protegiendo el medio natural y capacitando a las personas para la conservación y mejora ambiental, aplicando los planes de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental de acuerdo con la legislación vigente.



2 cursos académicos  
2.000 horas

ESCUELA DE  
CAPACITACIÓN AGRARIA  
DE TACORONTE

ESCUELA DE  
CAPACITACIÓN AGRARIA  
DE LOS LLANOS DE ARIDANE



Consejería de Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Soberanía Alimentaria

Dirección General de Agricultura

Oferta  
Formativa

**PRIMER CURSO**

- Botánica agronómica.
- Topografía agraria.
- Maquinaria e instalaciones agroforestales.
- Gestión de los aprovechamientos del medio forestal.
- Gestión cinegética.
- Gestión de montes.
- Inglés Profesional (GS).
- Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS).
- Itinerario personal para la empleabilidad I.

**SEGUNDO CURSO**

- Fitopatología.
- Técnicas de educación ambiental.
- Gestión y organización del vivero forestal.
- Gestión de la pesca continental.
- Defensa contra incendios forestales.
- Gestión de la conservación del medio natural.
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
- Itinerario personal para la empleabilidad II.
- Proyecto intermodular de gestión forestal y conservación del medio.
- Módulo profesional optativo.

Las competencias profesionales, personales y sociales son entre otras:

- 1.- Determinar los trabajos que hay que realizar, interpretando y analizando las partes de proyectos forestales.
- 2.- Realizar operaciones topográficas, manejando los instrumentos y aparatos de medida.
- 3.- Realizar trabajos en altura, utilizando las herramientas y máquinas en condiciones de seguridad.
- 4.- Planificar y realizar las actividades de repoblación forestal y de corrección hidrológica forestal, contribuyendo a la mejora del medio natural.

5.- Programas la realización de tratamientos selvícolas, organizando los medios materiales y humanos requeridos.

6.- Programar y organizar las actividades de aprovechamiento de los productos forestales, verificando los recursos del medio.

7.- Programas las actuaciones de mejora del hábitat de las especies cinegéticas y acuícolas continentales, analizando el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales.

8.- Controlar y extinguir los incendios forestales actuando sobre los factores de riesgo.

Para consultas o dudas sobre la oferta formativa:

**LOS LLANOS DE ARIDANE**  
Tel. 822 171 493  
38003264@gobiernodecanarias.org

**TACORONTE**  
Tel. 822 17 13 31  
38007002@gobiernodecanarias.org

